NOTA DNCP/DNC/N° 3.551 / 2016

Asunción, 24 de Febrero de 2016.

REF.: OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES PARA EL LLAMADO "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO" INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 302.801 EN FECHA (22/02/16). – ID N° 305.224.

Señora:
SONIA UNZAIN MARTÍNEZ, Jefe.
Unidad Operativa de Contratación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS.
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Punto 27 (formas y condiciones de pago) anexo B:

1.1. Se consulta cuál será el criterio objetivo para la evaluación del criterio "perfectas condiciones de estado y calidad.

1.2. Se sugiere ajustarse a la carta de invitación estándar estableciendo "*Indicar la moneda, el plazo y las condiciones de pago, además la Contratante indicará cuando corresponda la documentación a ser presentada por el Proveedor]*

2. Anexo C, Especificaciones técnicas: Favor establecer los servicios a ser realizado y las piezas a ser reparadas o cambiadas, de modo a que el oferente pueda formular cotización para el presente llamado.

3. Formulario 1 (lista de precios) anexo D:

3.1. La "fila total", no se ajusta a la lista de precios de la carta de invitación estándar.

3.2. Se sugiere a la convocante utilizar la lista de precios establecida en la carta de invitación estándar de adquisición de bienes y/o prestación de servicios

Lista de Precios

[Insertar la Lista de precios que corresponda]

							Fecha:_____ CD No:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-									
							"Precio Total:		

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

Lic. Ruth Mendoza
Jefa Contratación Directa
DNCP

Abg. Allam Acuña
Técnico Verificador
DNCP - DNC

KAREN AGUILERA
Jefa del Dpto. Adjudicaciones
DNCP-DNC

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS • CONTRATACIÓN DIRECTA •

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

Lic. Ruth Mendoza.
Jefa de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

KAREN AGUILERA
Jefa del Dpto. Adjudicaciones
DNCP-DNC

DNC/CD/AA.